



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO**

Armenia Q., veintinueve (29) de septiembre del dos mil veintiuno (2021)

Incorpóresele y póngase en conocimiento de la parte ejecutante la respuesta emitida por el Banco Itaú donde informa que el ejecutado no posee ningún vínculo o producto con la entidad financiera.

Notifíquese,

CARMENZA HERRERA CORREA
Jueza

Firmado Por:

Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4103028a28e668c21cb9b060436a7270ca1b8bcc04e2387105f827d0f01b6664

Documento generado en 28/09/2021 09:37:11 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>